



Señale el Sr. presidente, ingresando su importe  
en la exponentaria de propios, y siendo a cargo del  
teniente el pago al peite y al puegonero

Se proceda a  
la Comprohision de  
la Calle mayor  
al barrio de San  
Cristobal.

El Ayuntamiento acordó que bajo la  
vigilancia del Sr. presidente y comision el Sr.  
se proceda a la Comprohision de la Calle mayor  
al barrio de S. Cristobal, de la muralla  
al Rio hasta el punto que llaman el Caba  
llon; viniéndose en su caso la oportuna  
cuenta por quien correspondas

Con lo que se concluyó este auto que  
firmian los Sr. concurrentes de que certifico

Antonio Roca

Juan Jose Molino

Francisco Carreras

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a

